

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Corrección de errores del Anuncio de 18 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de la instalación eléctrica que se cita.

Advertidos errores en el citado anuncio, correspondiente a los expedientes AT-15261/22 y AT-15570/23, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 185, de 23 de septiembre de 2024 (páginas 50818/1, 50818/2, 50818/3, 50818/4 y 50818/5), en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede su rectificación quedando redactado en los siguientes términos:

Anuncio de 18 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Iberian Retail Bernesga 2, S.L.U. (CIF B-90419615).

Domicilio: Avenida Charles Darwin, s/n, pabellón Monorraíl, C.P. 41092, Sevilla.

Término municipal afectado: Puerto Real (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Generación de energía renovable mediante tecnología solar fotovoltaica e infraestructuras de evacuación de parques de generación de energía renovable mediante tecnología solar fotovoltaica y eólica.

Características fundamentales:

Planta Solar «IFV Peñuela» (AT-15261/22).

- Potencia de módulos FV (pico): 59,99 MWp.
- Potencia Instalada (inversores): 49,83 MW.
- Potencia Máxima de Evacuación: 50 MW.

Generador Fotovoltaico.

- Número de módulos bifaciales y potencia: 90.900 módulos de potencia 660Wp cada uno.

- Tipo y Número de seguidores fotovoltaicos:

- Seguidores horizontales 2Vx45 cantidad 964 unidades.
- Seguidores horizontales 2Vx30 cantidad 69 unidades.
- Dirección del eje de giro: Norte-Sur.

Centros de Transformación/Potencia.

- Configuración de planta: Cajas String con inversores centralizados en los centros de transformación.

- 10 Centros de Transformación.

- 2 de ellos formados por 2 transformadores y 2 inversores.
- 8 de ellos formados por 1 transformador y 1 inversor.
- Número de inversores a corriente alterna y valor de la potencia en kW.
 - 6 inversores de 4.105 kW.
- Transformadores BT/MT con potencia en kVA.
 - 6 transformadores de 4.200 kVA.
 - 6 transformadores de 4.105 kVA.

Red de Media Tensión desde Centros de Transformación hasta subestación elevadora.

Circuito de interconexión en MT desde la salida de los CT (Power Station) hasta la subestación elevadora «Peñuela/San Patricio» 132/66/30 kV. Su secuencia de conexionado, longitudes y características del conductor los siguientes:

Línea MT 1, tramo 1:

- Origen: CT1.
- Final: CT3.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x240 mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 710,34 m.

Línea MT 1, tramo 2:

- Origen: CT3.
- Final: CT10.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x240mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 1.489,09 m.

Línea MT 1, tramo 3:

- Origen: CT10.
- Final: SET.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x800mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 8.436,44 m.

Línea MT 2, tramo 1:

- Origen: CT2.
- Final: CT7.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x240mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 711,59 m.

Línea MT 2, tramo 2:

- Origen: CT7.
- Final: SET.
- Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x800mm²) Al RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 9.314,80 m.

Línea MT 3, tramo 1:

- Origen: CT5.
- Final: CT4.
- Subterráneo.

- Características del cable: 3x(1x240mm²) AI RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 786,99 m.
Línea MT 3, tramo 2:
 - Origen: CT4.
 - Final: CT6.
 - Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x240mm²) AI RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 1116,63 m.
Línea MT 3, tramo 3:
 - Origen: CT6.
 - Final: SET.
 - Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x800mm²) AI RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 9.444,75 m.
Línea MT 4, tramo 1:
 - Origen: CT9.
 - Final: CT8.
 - Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x240mm²) AI RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 402,22 m.
Línea MT 4, tramo 2:
 - Origen: CT8.
 - Final: SET.
 - Subterráneo.
- Características del cable: 3x(1x800mm²) AI RHZ1 (S)-OL 18/30 kV 8.912,48 m.

Infraestructuras de evacuación (AT-15570/23).

Subestación elevadora SET «Peñuela/San Patricio» 132/66/30 kV.

- Término Municipal afectado: Puerto Real (Cádiz).
- Tipo acometida: Subterránea.
- Transformador Calle 1 → Trafo-Línea 132/30kV.
 - Tipo de baño de aceite.
 - Potencia 80/110 MVA.
 - Relación de transformación 132±10x1,5% kV.
 - Refrigeración: ONAN/ ONAF.
 - Grupo de conexión YNd11.
 - Núm. fases 3.
- Transformador Calle 2 → Trafo-Línea 66/30kV.
 - Tipo de baño de aceite.
 - Potencia 55/65 MVA.
 - Relación de transformación 66±10x1,5% kV.
 - Refrigeración: ONAN/ ONAF.
 - Grupo de conexión YNd11.
 - Núm. fases 3.
- Transformador Calle 3 → Trafo-Línea 66/30kV.
 - Tipo de baño de aceite.
 - Potencia 55/65 MVA.
 - Relación de transformación 66±10x1,5% kV.
 - Refrigeración: ONAN/ ONAF.
 - Grupo de conexión YNd11.
 - Núm. fases 3.
- Servicios auxiliares:
 - Transformador tipo trifásico intemperie.
 - Potencia nominal 250 kVA.
 - Tensión primaria 30±2x2,5% kV.
 - Tensión secundaria 0,42-0,24 kV.

00308750

• Finalidad: Recoger la energía generada por tres parques fotovoltaicos y un parque hibridado eólico con tecnología fotovoltaica y transformar su nivel de tensión de 30 a 66 y 132 kV.

Línea de evacuación LAT «Puerto Real-Peñuela/San Patricio» 132 kV-66 kV.

- Término municipal afectado: Puerto Real (Cádiz).
- Número de circuitos: 3.
- Número de conductores por fase: 1.
- Línea subterránea circuito 1 de 132 kV desde SE Puerto Real 132/66 kV hasta Apoyo 1.
 - Tipo: Línea eléctrica alterna trifásica subterránea.
 - Tensión: 132 kV.
 - Longitud: 615,85 m.
 - Tipo Conductor: RHZ1 2OL(S) 76/132kV 1x800mm² AL.
- Línea subterránea circuito 2 de 66 kV desde SE Puerto Real 132/66 kV hasta Apoyo 1.
 - Tipo: Línea eléctrica alterna trifásica subterránea.
 - Tensión: 66 kV.
 - Longitud: 615,85 m.
 - Tipo Conductor: RHZ1 2OL(S) 36/66kV 1x120mm² AL.
- Línea subterránea circuito 3 de 66 kV desde SE Puerto Real 132/66 kV hasta Apoyo 1.
 - Tipo: Línea eléctrica alterna trifásica subterránea.
 - Tensión: 66 kV.
 - Longitud: 615,85 m.
 - Tipo Conductor: RHZ1 2OL(S) 36/66kV 1x120mm² AL.
- Línea aérea circuito 1 de 132 kV desde el apoyo 1 hasta el Apoyo 21.
 - Tipo: Línea eléctrica alterna trifásica aérea.
 - Tensión: 132 kV.
 - Longitud: 5.087,13 m.
 - Tipo Conductor: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).
- Línea aérea circuito 2 de 66 kV desde el apoyo 1 hasta el Apoyo 21.
 - Tipo: Línea eléctrica alterna trifásica aérea.
 - Tensión: 66 kV.
 - Longitud: 5.087,13 m.
 - Tipo Conductor: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).
- Línea aérea circuito 3 de 66 kV desde el apoyo 1 hasta el Apoyo 21.
 - Tipo: Línea eléctrica alterna trifásica aérea.
 - Tensión: 66 kV.
 - Longitud: 5.087,13 m.
 - Tipo Conductor: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).
- Línea subterránea circuito 1 de 132 kV desde el Apoyo 21 hasta SET «Peñuela/San Patricio» 132/66/30 kV.
 - Tipo: Línea eléctrica alterna trifásica subterránea.
 - Tensión: 132 kV.
 - Longitud: 6.046,40 m.
 - Tipo Conductor: RHZ1 2OL(S) 76/132kV 1x800mm² AL.
- Línea subterránea circuito 2 de 66 kV desde el Apoyo 21 hasta SET «Peñuela/San Patricio» 132/66/30 kV.
 - Tipo: Línea eléctrica alterna trifásica subterránea.
 - Tensión: 66 kV.
 - Longitud: 6.046,40 m.
 - Tipo Conductor: RHZ1 2OL(S) 36/66kV 1x120mm² AL.

• Línea subterránea circuito 3 de 66 kV desde el Apoyo 21 hasta SET «Peñuela/San Patricio» 132/66/30 kV.

◦ Tipo: Línea eléctrica alterna trifásica subterránea.

◦ Tensión: 66 kV.

◦ Longitud: 6.046,40 m.

” Tipo Conductor: RHZ1 2OL(S) 36/66kV 1x120mm² AL.

Las infraestructuras de evacuación (AT-15570/23) son compartidas por los proyectos (AT-15259/22), (AT-15260/22), (AT-15261/22) y (AT-15263/22).

Vías pecuarias afectadas.

Vía pecuaria afectada	Término municipal
CAÑADA REAL DE ARCOS A SAN FERNANDO	Puerto Real
VEREDA DEL CAMINO VIEJO DE PATERA	Puerto Real
CAÑADA REAL DEL CAMINO DE PATERNA	Puerto Real
CAÑADA REAL DE GIBRALTAR	Puerto Real
CAÑADA REAL DEL CAMINO DE MEDINA POR VENTA CATALANA	Puerto Real
CAÑADA REAL DEL HIGUERÓN	Puerto Real
CORDEL PRIMERO DE SERVIDUMBRE	Puerto Real
CAÑADA DEL FLAMENCO	Puerto Real
CAÑADA REAL DEL CAMINO ANCHO	Puerto Real
CORDEL SEGUNDO DE SERVIDUMBRE	Puerto Real
TERCER CORDEL DE SERVIDUMBRE	Puerto Real

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en calle Fernando el Católico, 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo período a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>